

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Lugar: Estudio B ubicado en calle Mayorazgo número ochenta y tres, Colonia Xoco, Código Postal 03330. Delegación Benito Juárez. Ciudad de México. México.

Fecha: 08 de agosto de 2019

Asistentes:

1. Justine Dupuy
2. Ana Saiz
3. Yolanda Meyenberg Leycegui
4. Jorge Bravo Torres Coto
5. Juan Manuel Casanueva Vargas (en línea)
6. Ana Pecova (en línea)
7. Zenaida Pérez Gutiérrez (en línea)

Puntos a tratar:

1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) a cargo de la Directora General del Instituto.
2. Informe de los resultados de la Décima Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio.
3. Plática con la doctora Patricia Ortega Ramírez, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco sobre la actividad de los Consejos Ciudadanos de los medios de comunicación Públicos.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer.
5. Propuesta de Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano del Imer.
6. Propuesta de calendario para las siguientes sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Imer. Se acordó que fuera la primera semana:
 - Jueves 21 ó 28 de noviembre de 2019
 - Primera Sesión Ordinaria: Jueves 6 ó 13 de febrero de 2020
 - Segunda Sesión Ordinaria: Jueves 7 ó 14 de mayo de 2020
 - Tercera Sesión Ordinaria: Jueves 6 ó 13 de agosto de 2020
 - Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves 5 ó 12 de noviembre de 2020
7. Propuesta para enviar una salutación e invitación al Defensor de las Audiencias del Imer para conocerlo personalmente y presentar a los integrantes del Consejo Ciudadano, y conocer su trabajo en materia de defensoría de las audiencias.
8. Asuntos generales.

Acuerdos

1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio a cargo de la Directora General del Instituto.

Con fundamento en el Memorandum de fecha 3 de mayo de 2019, específicamente en el numeral 1, apartado B, se establecieron las medidas en materia de nómina y servicios personales para mandos y enlaces, mismas que serán de observancia obligatoria para toda la Administración Pública, en lo relativo a la obligatoriedad de las instituciones para sujetarse al presupuesto asignado en servicios personales aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Derivado de lo anterior, las instituciones debieron realizar el trámite de devolución de las plazas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el correspondiente trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública.

El IMER realizó el trámite solicitado de devolución de plazas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 3 Subdirecciones de Área con nivel N11, un Gerente de Emisora con nivel 023 y 21 Jefaturas de Departamento con nivel O11, quedando 72 plazas de mando de las 97 autorizadas en el refrendo de la Estructura Orgánica con vigencia del 1 de enero de 2019, que representa una disminución del 25.8% del número total de plazas y el 19.77% del presupuesto para las plazas de mando y enlace.

Ante la reducción del 10.51% respecto del presupuesto autorizado, de manera inmediata el Instituto hizo las gestiones necesarias ante la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP para solicitar una ampliación presupuestaria desde marzo del 2019, ya que derivado del análisis del presupuesto asignado, se detectó que los recursos autorizados nos alcanzarían hasta el mes de agosto de 2019.

También se solicitó una ampliación líquida al presupuesto autorizado por 7.17 mdp para cubrir el pago de cinco laudos condenatorios y una resolución administrativa emitidos en contra del IMER, solicitud que la SHCP ya nos autorizó a través de la adecuación presupuestaria con folio de adecuación 2019-11-710-3127 y fecha de autorización del 12 de junio del año en curso, con lo cual ya se cubrieron tres laudos.

Con el oficio DG/035/2019 solicitamos el apoyo para incorporar a los mecanismos de planeación para el ejercicio 2020 las necesidades de mantenimiento y conservación básica de la infraestructura técnica del Instituto por la cantidad de 8.2 mdp. Es de destacarse que el ejercicio 2012 fue el último año en que presupuestalmente se contó con recursos para bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública.

Sumado a lo anterior, el día 8 de mayo la SEP, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, hace del conocimiento al IMER, mediante el oficio UAF/1446/2019, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó a este Instituto una reserva neta por 11.4 mdp. Inmediatamente el Instituto solicitó a través del oficio No. DG/056/2019 del 20 de mayo del año en curso una ampliación líquida por 20.7 mdp.

Ante la situación crítica que presentó el IMER, la SHCP y la SEP autorizaron iniciar los trámites ante la Coordinadora del Sector SEP para presentar una justificación para una ampliación al presupuesto del IMER por la cantidad de 19.3 mdp, con los cuales se solucionarán los

siguientes conceptos:

- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo, para las plantas de emergencia de las emisoras locales y del interior del país, por lo que las estaciones de radio XHSCO *Estéreo Istmo* 96.3 FM en Salina Cruz, Oaxaca, y XECHZ *Radio Lagarto* en Chiapa de Corzo, Chiapas 1560 AM y 107.9 FM, que son las estaciones que, por su problemática operativa, requieren de más combustible diésel para poder transmitir, ya no saldrán del aire.
- A los servicios de energía eléctrica se les inyectarán recursos por 5.1 mdp, con los que se podrá cubrir el pago del mes de junio al mes de noviembre, por lo que las 21 estaciones seguirán operando.
- No se dará la terminación anticipada de los Servicios Profesionales de 181 contratos de locutores, productores, creadores, continuistas, guionistas y conductores en este Instituto, desarrollando actividades creativas y administrativas, lo que tendrá un impacto en el servicio de radio pública otorgado a través de 21 emisoras radiofónicas y una por internet; esto, en virtud de que 11.9 mdp fueron aprobados para la partida 33901 Servicios con Terceros, a través de la cual el IMER cubre estos servicios.
- Se contará con 1.2 mdp para el pago de arrendamientos. Uno, del espacio alquilado para los equipos de telecomunicación con los que transmiten las emisoras XHIMER, *Opus 94* en el 94.5 FM, XHOF, *Reactor* 105.7 FM, XHIMR, *Horizonte* 107.9 FM. Con ello se cubrirá del mes de septiembre al mes de diciembre de 2019, por lo que estas estaciones de radio de la Ciudad de México continuarán al aire. El otro para cubrir el pago del proveedor Radio Uno, S.A. de C.V., persona moral con quien se arrenda el espacio denominado "Apatlaco" para el periodo de junio a diciembre de 2019. En consecuencia, la estación de radio XEMP Radio 710 permanecerá al aire.
- Igual repercusión habrá en el Sistema Nacional de Noticiarios, que invariablemente seguirá operando y en consecuencia ya no saldrá del aire.
- Por consiguiente, este Instituto ya podrá formalizar la contratación del Defensor de las Audiencias, lo cual se da a través de la figura de Servicios Profesionales Independientes, lo que implica cumplir con las obligaciones previstas en la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Con independencia de la resolución de los recursos fiscales, el IMER enfrenta un desafío importante con los recursos autogenerados ante el panorama de que sus principales clientes sean las instituciones del Estado y a las mismas no se les ha liberado el presupuesto de comunicación social.

El Consejo Ciudadano solicitó a la Dirección General considerar una causa específica, para generar un proceso de Crowdfunding que permita allegarse de donaciones.

2. Informe de los resultados de la Décima Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio.

Claudia Ortigoza, gerente de la emisora Ciudadana 660 en presencia de José Ichté,

subdirector de Producción y Carolina Valle, jefa de Departamento de Producción, presentaron los 20 proyectos ganadores de la Décima Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio [<https://www.imer.mx/ciudadana660/decima-convocatoria-para-la-presentacion-de-proyectos-ciudadanos-de-radio/>]

Los programas elegidos tendrán un periodo de 6 meses al aire para luego tener un proceso de evaluación. Además, se transmitirán por la emisora Musica del Mundo dos horas después de haber concluido en Ciudadana 660.

Tabla de Anexo I.

PROGRAMAS CIUDADANOS 10a CONVOCATORIA				
PRODUCTOR PRODUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CARTA DE TRÁNSITO	AREA TEMÁTICA	OBJETIVO
Hernán Nájera	Codex ... descifrando nuestro futuro.	2, Francisco Javier González Sánchez y Rebeca Mariana Macias Medrano	Desarrollo Sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Difundir los avances tecnológicos, a través de secciones especiales, donde se comentará sobre inventores, aplicaciones y su visión en el futuro. 2.- Conocer la historia, por medio de pequeñas cápsulas en formato de línea de tiempo 3.- Conocer el lado positivo y negativo de la tecnología, con la ayuda de información real y el debate de los conductores dentro del programa. 4.- Sembrar una consciencia tecnológica en el auditorio, detonando la otredad social, la convivencia con la tecnología y la búsqueda del equilibrio entre nuestra comodidad y el bienestar de nuestro planeta. 5.- Amplificar la visión de la audiencia, abordando un tema en común ligado a la tecnología, creando consciencia que su vida cotidiana no es tan simple como lo creen. 6.- Reflexionar sobre cómo la tecnología ha transformado la forma de pensar del planeta, a través de sondeos, de la interacción de los conductores del programa y en ocasiones, un audio de opinión o editorial con un experto sobre el tema. <p style="text-align: center;">2</p>
Gloria Bazet	Ciudadanía a tiempo completo	1, Laura Sarvide Álvarez Icaza	Desarrollo social y económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la conciencia sobre la importancia de la Ciudadanía como actor estratégico para el fomento y fortalecimiento de la cultura democrática 2. Dar a conocer iniciativas que vengan de la ciudadanía 3. Fomentar la participación Ciudadana en asuntos de interés público 4. Invitar a ser parte de la campaña "Ciudadanía a tiempo completo"
Ricardo Alan	De Aventura	1, Verónica Arróyave Acosta	Desarrollo sustentable Ciudadano del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar a conocer todas las áreas naturales con las que cuenta nuestro territorio mexicano, cómo llegar, en que apoyar, como cuidar el medio ambiente del lugar que se visita, historia, gastronomía. ➤ Dar a conocer todas las cooperativas del interior de la república mexicana, a que se dedican, cómo apoyan en la protección del medio ambiente, los recursos con los que se cuenta.
Ricardo Alan	DNA Un programa de ciencia para generar conciencia	2, Juan Carlos Gomez Verjan y Nadia Alejandra Rivero Segura	Divulgación científica	<p>Democratizar el acceso al conocimiento generado por la ciencia al público en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar los principales y más recientes avances de la ciencia a través de un lenguaje amigable para los radioescuchas

Enrique Gil	Jóvenes tejiendo redes	2, José Juan Huerta Coronel y Luis	Derechos humanos: erradicación de la discriminación e inclusión	Promover los derechos de los jóvenes para construir espacios de inclusión a través de la promoción de contenidos culturales. • Difundir proyectos de jóvenes en el ámbito del ejercicio de sus derechos humanos para ayudar a impulsarlos. • Tejer redes de colaboración entre jóvenes para la promoción de los derechos humanos. • Construir un espacio abierto a los jóvenes para la difusión de proyectos culturales, artísticos y literarios que permita alejarlos de actividades que dañen su salud.
Jesús Urbán	Linaje a Voces	1, Xochitl Espinosa Padilla.	Derechos de los pueblos indígenas	Presentar historias de vida de distintos curanderos tradicionales que habitan la Ciudad de México para la difusión de los conocimientos ancestrales de las comunidades originarias en la época actual.
Diana Rámos	Luchando por la justicia Consejos legales para la vida	1, Sergio López-Servín Meza	Derechos humanos y perspectiva de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar herramientas educativas para promover la cultura de la legalidad, los derechos humanos y la perspectiva de género con el fin de fortalecer en los radioescuchas el conocimiento sobre la forma ordenada y digna de vivir en la sociedad actual. 2. Promover el pensamiento de respeto a los derechos humanos, sin que las diferencias individuales sean argumento para justificar la desigualdad de oportunidades, el maltrato o la discriminación. 3. Brindar un producto que alineado al plan estratégico del IMER, buscando que proyecte a los radioescuchas una imagen intelectual, elegante, humilde, sonriente, divertida, alegre, versátil y con experiencia. Atributos estos identificados con el Instituto en el documento "Reporte de resultados. Evaluación del Instituto Mexicano de la Radio" cuya referencia en formato APA se incluye a continuación:
Gloria Bazet	Mariposas al aire	2, Wendy Haydeé Figueroa Morales	Igualdad de género	<p>Promover y difundir las alternativas que México tiene en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres y feminicidios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Sensibilizar a toda la población radioescucha sobre la importancia de participar activamente en la construcción de una sociedad justa, incluyente, igualitaria y libre de violencias contra las mujeres. 3. Dar a conocer los servicios que ofrecen de manera gratuita la Red Nacional de Refugios (RNR) y su sistema nacional de prevención, atención y eliminación de las violencias de género. 4. Ofrecer información confiable sobre la identificación de las violencias contra las mujeres y alternativas de prevención. 5. Promover el empoderamiento de las mujeres en todas las etapas de su vida, a través de la difusión de información y de actividades diversas. 6. Dar voz a diversas mujeres, especialistas, activistas, aliadas feministas, mujeres sobrevivientes de violencias, para compartir su experiencia y vivencias en la materia creando un diálogo abierto.
Marcela Montiel	Medusas de la ciencia mujeres conectando con el conocimiento	2, Lucía Adriana González López y Leidy Ana Ortiz Colín	Divulgación científica	<p>Dar a conocer la labor y trayectoria de las grandes figuras femeninas en la Ciencia en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el interés del público en las implicaciones científicas dentro de sus actividades cotidianas. - Ser un medio de acceso para la audiencia sobre información especializada.

Adriana Tápia	Pies cruzando fronteras Trashumancia y hospitalidad	2, María Reyna Carretero Rangel y Marco Antonio Gómez Guzmán	Derechos de los migrantes	Cartografía de la hospitalidad-trashumancia, es un programa radiofónico pensado para comunicar y difundir los conceptos de hospitalidad, trashumancia (migración) e interculturalidad que permitirán conocer el contexto intelectual en el que se funda la Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en la Ciudad de México, mejor conocida como "Ley de hospitalidad".
Lucía Bernal	Platicando en Positivo	2, Axel Rodrigo Bautista Pérez y Víctor Alfonso Esteban Amórtegui	Salud, (derechos sexuales y reproductivos)	<p>Crear un espacio seguro para el debate, el intercambio de ideas y la reflexión sobre lo que significa vivir y convivir con VIH.</p> <p>2. Informar noticias breves y relevantes sobre VIH en el contexto nacional e internacional.</p> <p>3. Sensibilizar a la audiencia sobre la salud sexual y el VIH, ofreciendo información relacionada con la prevención, detección y tratamiento del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.</p> <p>4. Propiciar un espacio que busque erradicar el estigma para disfrutar de una sexualidad libre y sin discriminación.</p>
Hernán Nájera	Prófugos de la Caverna	2, Augusto Anzaldo Franco y Pilar Martínez	Educación	Producir una emisión radiofónica en los que se discutan y reflexione sobre temas de interés público desde una perspectiva y actitud filosófica.
Adriana Tápia	Radio De-Mente	Juan Carlos Cruz Medina Y Nallely Rodríguez Barrios	Salud	Objetivos generales: crear conciencia sobre el espectro tan amplio de la salud mental, dejar prejuicios sobre los especialistas, psicólogos, psicoterapeutas, psiquiatras, neurólogos; crear conciencia sobre las diferencias entre el ámbito holístico y el profesional con bases científicas como proceso de atención en enfermedades del ámbito de la salud mental y emocional.
Claudia Flores / ichté	Radio Xanich en el IMER jóvenes indígenas en una radio sin cabina	2, Ulises Chavez Pacheco y Luis Arturo Avendaño Villa	Derechos de los pueblos indígenas	<p>ampliar las voces de jóvenes indígenas de México para contribuir a una mayor pluralización y democratización de la esfera pública (radio e internet).</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>Ø Visibilizar las necesidades, intereses y problemáticas de jóvenes estudiantes indígenas de diversas etnias, lenguas y comunidades que viven en la Ciudad de México.</p>
Diana Rámos	Sexualidad 360 ... Diversidad Social	2, Adriana de Jesús Zapata Sánchez y Gabriel Basurto	Salud (salud sexual)	Transmitir información científica, objetiva, real, lúdica y responsable a la audiencia, para acercar la Educación de la Sexualidad a toda la comunidad.
Mayra de León	Terapia Nacional	1, Yolanda Frias	Cultura de Paz	Promover una reflexión a nivel nacional sobre las principales problemáticas que enfrenta el país a fin de establecer vías para recobrar, mantener y construir la paz.
Claudia Flores	Un tlacuache en la ciudad	1, Ivette Mota Ramírez	Cuidado del medio ambiente	<p>Descubrir junto con el radioescucha cómo estamos relacionados con la naturaleza, cómo la usamos, por qué la dañamos y cómo podemos hacer un uso sustentable de nuestros recursos naturales.</p> <p>■ Presentar información de interés para el público general sobre la naturaleza de México; datos relevantes sobre la naturaleza, conservación de especies, recursos naturales y ecosistemas, estudios e investigaciones nacionales e internacionales, la relación entre nuestro patrimonio cultural y natural, que le permita entender por qué es tan importante cuidar y saber manejar nuestro patrimonio natural.</p>

Lucía Bernal	Voz propia cada mujer un feminismo	1, Lizeth Angélica Soriano López	Igualdad de género	<p>Soy Yo" es un programa radiofónico feminista y atrevido que empodera e informa a las mujeres al escuchar historias de batallas de otras mujeres. Este proyecto nace con el fin de conocer nuestros derechos y así construir una vida igualitaria creando un sitio para que los movimientos, asociaciones, colectivos y todo tipo de mujeres encuentren un espacio de expresión. Colaborando en la erradicación del concepto de "dar voz a las sin voz", construir redes y crear puentes de comunicación para que las mujeres hablen a "partir de sí" y en voz alta para que todo el mundo se entere que nosotras, todas, contamos con discurso propio.</p> <p>"Soy Yo" busca contribuir socialmente a la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres, y ante la necesidad de luchar contra la desigualdad que prevalece por ser mujer, despertando conciencia entre las y los radioescuchas para que la diferencia sexual no se traduzca como desigualdad social.</p>
--------------	--	-------------------------------------	--------------------	---

3. Plática con la doctora Patricia Ortega Ramírez, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco sobre la actividad de los Consejos Ciudadanos de los medios de comunicación públicos.

Presentación sobre la plática en Anexo II.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer.

Se aprobó en lo general el reglamento propuesto por el presidente del Consejo, Jorge Bravo. En lo particular, los consejeros podrán emitir comentarios hasta la fecha 15 de agosto. Anexo "**PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**".

5. Propuesta de Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano del IMER.

El presidente del Consejo Ciudadano, Jorge Bravo, presentó su Propuesta de Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano del IMER (Anexo IV). Se acordó calendarizar las metas previstas.

6. Propuesta de calendario para las siguientes sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Imer:

- Jueves 21 ó 29 de noviembre de 2019
- Primera Sesión Ordinaria: Jueves 6 ó 13 de febrero de 2020
- Segunda Sesión Ordinaria: Jueves 7 ó 14 de mayo de 2020

- Tercera Sesión Ordinaria: Jueves 6 ó 13 de agosto de 2020
- Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves 5 ó 12 de noviembre de 2020

Se aprueba que la siguientes sesiones sean en las fechas enlistadas a continuación:

- Jueves 21 de noviembre de 2019
- Primera Sesión Ordinaria: Jueves 6 de febrero de 2020
- Segunda Sesión Ordinaria: Jueves 7 de mayo de 2020
- Tercera Sesión Ordinaria: Jueves 6 de agosto de 2020
- Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves 5 de noviembre de 2020

7. Propuesta para enviar una salutación e invitación al Defensor de las Audiencias del Imer para conocerlo personalmente y presentar a los integrantes del Consejo Ciudadano, y conocer su trabajo en materia de Defensoría de las Audiencias.

La Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano se compromete a citar al titular de la Defensoría de las Audiencias para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Ciudadano.

8. Asuntos Generales

No se registraron Asuntos Generales